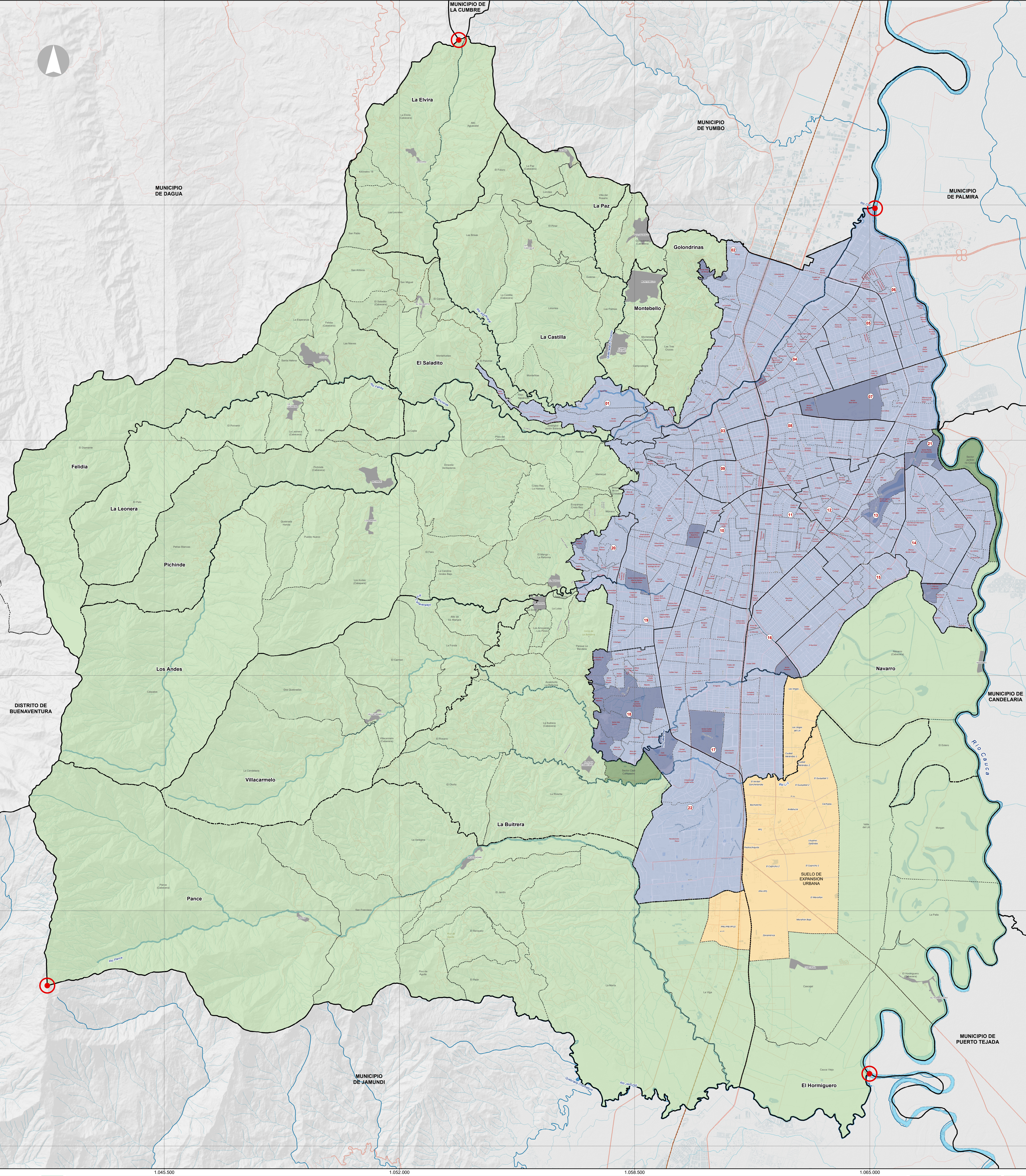




DELIMITACIÓN DE SANTIAGO DE CALI

LEYENDA

Suelo rural

Veredas (93)

Sectores geográficos (2)

Suelo urbano

Sectores (324)

Sectores geográficos (18)

Suelo de expansión urbana

Sectores geográficos (20)

Puntos cardinales de Santiago de Cali

Norte: Desde el nacimiento de la quebrada La Cumbre, punto donde convergen los municipios de Dagua, La Cumbre y el distrito de Cali, se sigue en dirección Este por el contrahante de la cordillera Occidental de los Andes o Cuchilla de La Paz hasta el nacimiento de la quebrada Menga, continuando su curso aguas abajo hasta su confluencia con la Autopista Oriental de Santiago de Cali. A partir de este punto, continúa en sentido Norte por el límite fiscal de dicha autopista hasta empalmar con la vía correspondiente a la Calle 18 de la nomenclatura del municipio de Yumbo (Avenida 2C en la nomenclatura de Cali). Desde allí, avanza hacia el Norte por el costado oriental de esta vía hasta encontrar la intersección con la Carrera 37 según nomenclatura de Yumbo (equivalente en la nomenclatura de Cali a la Calle 73 NORTE). Luego, se dirige en línea recta hacia el oeste hasta alcanzar el canal o colector abierto revestido en cemento, de sección trapezoidal, que sirve como drenaje de la urbanización Acopi. Desde este punto, continúa por dicho canal hasta su desembocadura en el río Cali, siguiendo luego el curso de este afluente hasta su confluencia con el río Cauca.

Este: La vaguada del río Cauca, desde la desembocadura del río Cali hasta la desembocadura del río Jamundí.

Sur: El río Jamundí desde su desembocadura en el río Cauca, aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada de "Chontaduro", la quebrada de Chontaduro, aguas arriba hasta su nacimiento en un contrahante de la Cordillera Occidental de los Andes, la cima de este contrahante hasta su nudo de unión con la Cordillera citada.

Oeste: La cima de la Cordillera Occidental de los Andes, desde el nudo de unión del contrahante que da nacimiento a la quebrada de "Chontaduro", hasta el nudo de unión del contrahante en la Cordillera Occidental de los Andes que da nacimiento a la quebrada La Cumbre.

CONVENCIONES

Río

Quebrada

Zanjon

Drenaje doble

Humedal

Corregimientos

Veredas

Comunas

Barrios

Sectores geográficos del suelo de expansión urbana

Límite Distrito

Otros símbolos

Códigos de comuna

Manzanas

Construcciones

Categoría vías

Primer orden

Segundo orden

Tercer orden

Sin categoría

Corredor férreo

Fuente:

Ordenanza No. 23 de 1911, No. 40 de 1912, No. 140 de 1961, Decreto 668 de 1984, Acuerdo 0373 de 2014 (POT Cali), Cuerpos de agua CVO (2024), Departamento Administrativo de Planeación 2026)

Nota:

Todo trazado por fuera del perímetro distrital es indicativo

Información de referencia:

Sistema de coordenadas cartesianas Magna Sirgas Cali, Proyección: Transversa de Mercator, Datum: MAGNA, Falso Este: 1.061.900,1800, Falso Norte: 872.364,6300, Longitud del Centro: -76.5206, Latitud del Centro: 5.4419, Plano de proyección: 1.000, Unidades: Metros

Escala Gráfica

0 0,5 1 2 3 Km

Escala impresión: 1:40.000

Archivo: divipola_01_distrital_cali.mxd

Fecha: 06/2026

MAPA DE REFERENCIA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

ACUERDO 0636 DE 2026 POR EL CUAL SE ACTUALIZAN, PRECISAN Y SE RECONOCEN ALGUNOS DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LA DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE SANTIAGO DE CALI - DIVIPOLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

DIEGO ANDRÉS GIRALDO ARBOLEDA

DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

ALEXANDRO BANDA RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO